



## ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2022

Fecha	Martes 05 de julio del 2022
Lugar	Salón Rotary Club de Huasco.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5  15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	No
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Sí
07	Colman Brizuela, Fabiola	No
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	No

**Tabla.**

Se inicia la sesión Ordinaria N° 013 del 04 de julio 2022, entregando su personal saludo el presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional, que lo acordado en el Pleno, corresponde desarrollar esta Sesión en la comuna de Huasco, la Tabla de la Sesión, la que fuera enviada por correo electrónico el viernes 01 de julio 2022.

**Correspondencia recibida.**

- 1.- ORD: N° 432 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, envía Programa Integral contra la obesidad de adultos para ser analizado en la Comisión de Inversiones del Consejo Regional de Atacama.
- 2.- Carta del Consejero Regional de Atacama, don Juan Santana Álvarez al CORE, envía propuesta de Convenio entre el Gobierno Regional de Atacama y Municipalidades de la región de Atacama.
- 3.- ORD. N° 439 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, envía Ante proyecto regional de Inversiones ARI 2023.
- 4.- Copia ORD N° 649 de la Seremi del MINVU de Atacama, al Gobernador Regional, solicita exponer Plan de Emergencia habitacional al Consejo Regional de Atacama.

**Tabla de la Sesión.**

Resolución Comisión de Educación y Cultura y Provinciales Unidas.  
 Resolución Comisión de Educación y Cultura.  
 Resolución Comisión Provincial Copiapó.  
 Resolución Comisión Provincial Huasco y Provinciales Unidas  
 Resolución Comisión de Medio Ambiente y Provinciales Unidas.  
 Resolución Comisión Internacional y Relaciones Institucionales.  
 Resolución Comisión de Inversiones.

**Tabla de la Sesión.**

Antes del inicio de la Sesión N° 13 del CORE, solicita la palabra el consejero Juan Santana, quien señala que en conversación con la Directora de la Escuela en Alto del Carmen, esta le manifestó que un número importante de niños no estaba asistiendo a clase, hay varias situaciones que golpean a los menores y más con la pandemia y mucho más con las familias de menores ingresos. La pregunta es quien se preocupa a quien le corresponde atender el tema, por ello hay que considerar una conversación, antes lo hacían las municipalidades, hoy no, ello le corresponde al ESLEP, pero no lo está haciendo nadie y se entiende que en otro momento puede ser de otra forma, son situaciones que entorpecen el derecho a la educación de los niños y adolescentes por ello corresponde conversar con la oficina municipal de educación y hacer un convenio con el GORE, un esfuerzo sobre temas que son duros, una oficina de educación puede ver un abanico de situaciones como la falta a clases, regularización de estudios, hay temas que nos corresponde hacer, incluso en la nota enviada a usted Gobernador, señala que se debe considerar los temas en las comunas de menores recursos y comentarlo en el CORE.

Se ofrece la palabra por el ORD. 163, el presidente de la Comisión está con licencia médica, para su informe sobre la **Comisión de Educación y Cultura y Provinciales Unidas**, quienes trataron el tema, Exposición sobre la situación actual del Centro del Pensamiento Estratégico Territorial para Atacama.

Solicita la palabra el consejero Patricio Alfaro, como integrante de la comisión para informar al respecto. Señala que se trabajó la entrega de una propuesta sobre el tema territorial y queda en comisión para evaluarlo en forma oportuna, por lo que se dará cuenta una vez analizada la propuesta para ser conocida en el pleno.

### **Comisión Educación y Cultura.**

Se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro, integrante de la comisión, el presidente está con licencia médica, para su informe sobre la Comisión de Educación y Cultura, donde se da cuenta del avance de la Comisión Olimpiadas de Matemáticas Tucumán 2022. Conocer la alternativa de viaje de la Delegación Escolar a Tucumán. Avance de la competencia Olimpiadas de Matemáticas interregionales. Se convocó a la Comisión para trabajar el ORD N°164, por el tema de integración. A través de las Olimpiadas de Matemáticas que se desarrollaran en la ciudad argentina de Tucumán, los avances se están viendo con la Jefa de División Ema Albanez, y los integrantes de organizaciones que tienen directa relación con las Olimpiadas, hubo un informe de la profesional Paulina Apablaza, sobre el traslado de los menores de edad hasta Argentina por trámites especiales, en octubre se realiza la Olimpiada con un valor de 30 millones de pesos, son 54 menores de Huasco y Copiapó, con asistencia de alumnos de escuelas rurales, que han trabajado en las etapas regionales. Una próxima reunión se trabajará con el ELEP de Copiapó para ver las finales del concurso. Para el traslado se trabajan dos alternativas por bus con 15 horas de viaje y se estudia otra alternativa que tiene un valor de 30 millones para llevar a los niños hasta Tucumán, hay preocupación por el tema de Paso San Francisco. Con respecto al alojamiento se considera un encargado para ver el mejor trato para los niños y ver como la educación permite un mejor acercamiento Internacional. Hay directa participación entre las provincias de Huasco y Copiapó por estar en las Olimpiadas de Matemáticas en el mes de octubre en Tucumán, Argentina.

Consejero Juan Santana, he participado en estas reuniones de las Olimpiadas en Argentina, quisiera señalar este es un compromiso con las provincias argentinas, y el trabajo para poder trasladarse a Tucumán, la preocupación es para no tener dificultades, esta es una competencia en matemáticas, para las tres provincias, se deben explorar otras cosas interesantes y la relación con estas provincias, capacitaciones, inversiones con las provincias vecinas, conocer de las normativas novedosas que pueden tener ellos y puedan ser motivo de interés observar. Deberíamos abrir el abanico, por ello es importante ver detalles de las competencias que es lo que más importa es la colaboración y expandir el apoyo recíproco entre los gobiernos, conversar sobre la competencia y otras cosas de interés, no solo en educación.

Consejero Patricio Alfaro, quiero valorar el compromiso lo que hacen las autoridades de educación, SEREMI del sector, Slep, División, hay responsabilidad de todos por lo que se debe realizar una nueva reunión y ver lo matices, se trabajó junto con los interesados para ver el trabajo futuro y agradecer el trabajo de cada una de las personas.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, estas olimpiadas son un compromiso Atacalar de La Rioja, hay una comisión permanente para plantear ideas que se puedan acordar con Argentina, y está abierto para desarrollar varias actividades para beneficio educativo y se acoge lo señalado por el consejero Santana. Uno de los acuerdos Atacalar, es que las comisiones no solo funcionen en las reuniones del Atacalar, las reuniones pueden ser telemáticas y proponer acciones y resolver en los próximos Atacalar y aprovechar las comisiones para los futuros acuerdos.

### **Comisión Provincial Copiapó**

Se ofrece la palabra al consejero Javier Castillo, para su informe sobre: Análisis de la situación referente a los internados de la Universidad de Atacama. Análisis sobre Seguridad Ciudadana. 185 y 168. Internados UDA.

- “Análisis situación referente a los internados de la Universidad de Atacama”.

Participaron en esta reunión, dando cuórum, 7 de las y los 8 consejeros regionales encabezados por el presidente, de la comisión provincial Copiapó, Javier Castillo Julio, la secretaria de la comisión Fabiola Colman; las y los CORE: Patricio Alfaro Morales; Daniela Quevedo; Max Barrionuevo; Hugo Bugueño; y Omar Luz. El Presidente de la comisión, saluda al Rector de la UDA Sr Celso Árias, a quien lo acompaña, Carla Zepeda Jefa de Asuntos Estudiantiles de la UDA, como así también a las alumnas Eileen Segovia y Génesis Gagliardi, ambas estudiantes de la UDA de las facultades de Trabajo Social y Derecho. Junto con agradecer la presencia, contextualiza la reunión, la cual se dividirá en dos partes, siendo la primera de presentación del tema que nos convoca por parte de los invitados de la UDA, para luego en una segunda parte abrir una ronda de consultas y opiniones, por parte de las y los CORES.

Una vez desarrollada la reunión, en sus dos partes y realizado el intercambio de consultas, sugerencias y opiniones, se llegan a las siguientes conclusiones:

- 1.- El tema de los internados de la UDA, es una política muy concreta que asume, a fines de la década de los 80 e inicio de los 90, es pos de brindar condiciones más dignas para el estudiantado que requiere de alojamiento y no tiene las condiciones socioeconómicas para acceder a ello.
- 2.- De esta política no tan solo se resolvió el internado femenino de Santa Elvira y el masculino de calle Salas, sino también el internado de la escuela técnico profesional que en esa época dependía directamente de la UDA. Cabe señalar que también se construyeron los edificios del mineralógico y el que hoy son las dependencias del CORE.

- 3.- Con más de dos décadas de funcionamiento, aluviones mediantes 2015 y 2017, colapsan su infraestructura, sistema de alcantarillado y fallas estructurales que dejan las dependencias absolutamente fuera de norma constructiva, obligando al cierre de ambos internados, que hasta el 2017 beneficiaba a 70 estudiantes, 35 en el internado de hombres y 35 en de mujeres.
- 4.- Para dar continuidad a la política de alojamiento a quienes lo requieran, se genera una alternativa de suplir el gasto en pensiones, de los y las alumnas que quedaron sin internado, con un monto de \$150.000.- en un inicio, el cual por ser en UF a la fecha asciende a \$174.000.-
- 5.- Esta respuesta de la UDA, a la problemática, es autofinanciada en un esfuerzo no menor el cual extiende el beneficio a 4 estudiantes adicionales.
- 6.- El sistema de subvencionar el gasto de alojamiento en la disponibilidad del mercado, que por una parte y diferencia del sistema europeo de educación superior, en que toda la vida universitaria se circunda al campus universitario, esta acción acerca al estudiantado a la ciudadanía.
- 7.- A opinión del estudiantado, las condiciones de alojamiento, en la oferta del mercado, no siempre son las óptimas y no dan las condiciones en diversos aspectos, que si daban la vida en el internado universitario.
- 8.- Tanto los terrenos de Santa Elvira como el de Salas, son alternativas para la construcción de infra estructura, en lo particular el de Santa Elvira se está proyectando para la facultad de Salud, por la cercanía a la facultad de medicina y al hospital regional. Lo que dejaría, en caso de resolver retomar la política de los internados universitarios, el terreno de calle Salas, como así también ver si dentro de la universidad existe espacio físico para el desarrollo de un proyecto.
- 9.- Todo ello demanda las acciones concretas de la UDA en función de generar los proyectos de infraestructura, como la voluntad política del GORE, motivo por el cual se presenta la problemática en esta instancia.
- 10.- Se valora la inversión de \$120.000.000.- que la UDA está ejecutando en razón de brindar más seguridad a su estudiantado, académica y personal que trabaja en sus dependencias.

**En razón de estas conclusiones se acuerda, en Comisión.**

- 1.- Asumiendo que el beneficio de internado universitario tiene un valor en sí, como así también la beca de subvención, ahondar en más aspectos para direccionar de mejor forma una política de continuidad.
- 2.- Hacer seguimiento, a través de nuestra secretaria ejecutiva, de los avances de los proyectos de infraestructuras planteados por la UDA, para materializar su ejecución.
  - Informa además de lo tratado en el ORD 185, Análisis sobre Seguridad Ciudadana, Se trabajó sobre la base de lo tratado en, el Consejo de Seguridad, con invitación para diversos representantes de los organismos de la Región, sumando al General de Carabineros.

Se remite a los acuerdos, donde se plantearon situaciones complejas como tratamiento de prevención, que este sea un tema que asuma además la comisión de Desarrollo Social y se plantea una experiencia de Iquique, donde carabineros señala que más que mayor personal, con un sistema de 140 cámaras lo que permite desplazarse a cubrir los sectores donde ocurre el delito y se hace con rápido desplazamiento, detestan un problema el trabajo con las motos, lo que se mejora. Se acuerda realizar una visita a terreno y coordinar junto al Fiscal Regional para conocer en detalle el trabajo a través de las cámaras, surge la propuesta de revisar las inversiones que se realizan en seguridad con la Glosa 7, se considera que no hay coordinación entre la inversión de la Glosa, se trata de coordinar el trabajo con las organizaciones que usan el 7 %, corresponde una infraestructura para ubicar una central de cámaras y poder realizar un trabajo efectivo, hay tema en avenida Copayapu, pero que se debe mejorar el sistema. Lo que se pretende es aprovechar el mejor trabajo tecnológico con las cámaras y se estima que a septiembre habrá un informe sobre esta acción comunal aprovechando las experiencias de otras regiones.

Sobre lo informado solicita la palabra el consejero Patricio Alfaro, que en la Comisión Copiapó, se debe considerar en otro punto relacionado con la necesidad de un espacio para una casa de deportes, está considerado un encuentro nacional con la visita de unos 150 deportistas, un torneo nacional de cueca, la solución es contar con una sede social para este trabajo, por ello propone en el sector Santa Elvira, solicitar la factibilidad de un estudio para que se conserve el edificio o internado de la UDA, se debe aprovechar, hay casos en que la atención de delegaciones es paupérrima y propone que se pueda considerar un estudio para recuperar las instalaciones y un tener este plan B con la Universidad, es un tema no solo deportivo es cultural.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, en lo concreto, este es un tema que tiene relación con los ciudadanos, para un trabajo, pero hay desconfianza y la gente se niega a entregar los insumos de seguridad, ellos piensan en el tema de recursos humanos, pero el tema de carabineros es un tema por cuanto hay dificultades, en lo mejor el trabajo con las comunidades pero esta es la prevención.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es una situación pública para enfrentar el tema de seguridad. Es un tema muy complejo y está instalado en todas partes hay que sumar esfuerzos, el GORE hace una gran contribución con apoyo a la labor policial y es financiado por el GORE, edificios, vehículos, y las Municipalidad en equidad trabajan con recursos regionales, lo que se puede hacer y se puede trabajar con seguridad pública, con programa de seguridad hacer un esfuerzo mayor, lo de las cámaras es interesante, pero no hay coordinación déficit de control no todas son la misma tecnología y es dinero que no rinde frutos. La denuncia es una debilidad y no lo hace por razones personales, y si no hay denuncias el sistema no se mueve, Debe haber denuncia para poder trabajar, como se incentiva a las gentes para que se mueva el sistema. Un programa puede ayudar y ver como ejecutarlo.

Consejero Javier Castillo es importante a través de este plan de seguridad hacer un trabajo más profundo en cada sector de las comunidades.

### **Comisión Provincial Huasco y Provinciales Unidas:**

Informa la consejera Fabiola Pérez, sobre los temas trabajados:

Visita proyecto de alcantarillado y el lugar donde se emplazaría la Planta de Tratamiento del Tránsito, acompañados por el equipo SECPLAC de la I. Municipalidad de Alto del Carmen. Situación hídrica de la provincia de Huasco. Escasez hídrica y agricultura, proyecciones desde la Junta de Vigilancia del río Huasco.

Análisis presentación Carrizal Bajo al programa de Pequeñas Localidades (MINVU)

Análisis:

- Funcionamiento alumbrado público Carrizal Bajo.
- Electrificación.
- Alcantarillado.
- Planta de tratamiento Carrizal Bajo.

Seguimiento con equipo técnico municipal de la I. Municipalidad de Huasco.

- Análisis Cartera de Proyectos en ejecución.
- Análisis Cartera comunal con RS y elegibles a la fecha.
- Análisis cartera en proceso de obtención de RS y/o elegibilidad (Banco Integrado de Proyectos y/o SUBDERE.)
- Conocer proyección en materia de inversión en la comuna.
- Otros.

Informado el trabajo de las comisiones Provincial Huasco y Provinciales de Copiapó y Chañaral, se solicita votación por la creación de la Comisión Hídrica en el CORE, y enviar de Oficio al Delegado Presidencial, Gerardo Tapia, para declarar estado zona de catastro por problemas hídricos.

Se llama a votación.

#### **Acuerdo.**

Aprobar la creación de la comisión hídrica del Consejo Regional, la cual tendrá el carácter de permanente.

Cabe señalar que se debe remitir un informe técnico-jurídico respecto de su composición, finalidad y si aquella contendrá o no alguna diferenciación territorial.

**Votación: 12 votos, unánime.**

Se llama a votación.

**Acuerdo.**

Aprobar oficiar al señor Gerardo Tapia Tapia, Delegado Presidencial de Atacama, con el objeto que respalde la solicitud del Sr. Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela Van Treek, a fin de que se declare la región como zona de catástrofe por escasas hídrica.

**Votación: 12 votos, unánime.**

**Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales**, informa su secretario, consejero Hugo Bugueño, por enfermedad de consejero Roberto Alegría, sobre la cuenta; Avance del Complejo Fronterizo de parte del Delegado Presidencial de Atacama, señor Gerardo Tapia. Análisis viaje Zico Sur Antofagasta.

**Comisión de Inversiones.** Informa al Pleno el presidente de la comisión, consejero Gabriel Mánquez, sobre la presentación: Presentación ARI 2023 Atacama. Acuerdo de la Comisión, solicitar al Pleno dar su aprobación al programa ARI 2023 Atacama.

Se llama a votación por aprobar el ORD. N° 439 del Gobernador Regional.

**Acuerdo.**

Aprobación del Ord. N°439, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, de fecha 01 de julio del 2022, en el cual se solicita aprobar la presentación del Anteproyecto Regional de Inversión 2023 (ARI)

**Votación: 12 votos, unánime.**

Se informa del resultado de la reunión de la Comisión Inversiones sobre el Análisis ORD N° 416 del Gobernador Regional de Atacama, solicitud de presupuesto para funcionamiento de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama (CIAHN)

**Acuerdo.**

Aprobar el ORD. N° 416 del Gobernador Regional, de fecha 17 de junio 2022, en el cual se solicita aprobar el presupuesto para el funcionamiento de la Corporación de Investigación y Avance del Paleontología e Historia Natural de Atacama, (CIAHN) por un monto de M\$ 389.369, (trescientos ochenta y nueve millones trescientos sesenta mil peso) el al será ejecutado entre os años 2022 – 2023.

**Votación:**

A favor: 11 votos.

Abstención: 00

En contra: 01 votos (Juan Santana)



**Invitaciones:**

Aprobar las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros y consejeras regionales:

- 1.- Invitación de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Caldera, doña Brunilda González Anjel, a la ceremonia de colocación de la primera piedra de la construcción de la Segunda Compañía de Bomberos de Caldera, cuya actividad se realizara el día 09 de julio del presente, a las 09:00 am, en avenida Blanco Encalada con calle Buin, de la mentada comuna.
- 2.- Invitación del Sr. Roberto Córdova González, Seremi de las culturas, y de doña Marcela Oviedo Sepúlveda, Conservadora del Archivo Regional, al coloquio por la memoria, en el marco de la actividad "FEM Atacama 2022", cuya actividad se realizara el día jueves 07 de julio a las 18:00 horas, en dependencias del Archivo Regional ubicado en calle Colipí N°775, ciudad de Copiapó.
- 3.- Invitación de Cristina Fernández Lira, Gerente de relaciones comunitarias de Kinross Chile, y de don Roberto Córdova, SEREMI de las Artes y el Patrimonio, al festival ciudadano "Atacama Florece 2022", el cual se realizara en la ciudad de Copiapó, el día 09 de julio del presente.
- 4.- Invitación del Sr. Gobernador Regional de Atacama al Primer Encuentro de Alcaldesas y Alcaldes de la Región de Atacama, el cual se realizara el día jueves 07 de julio, en la Asociación de Pirquineros de Tierra Amarilla, ubicada en calle Miguel Lemeur #662, de la comuna de Tierra Amarilla.
- 5.- Invitación de CORFO y GEDES, a participar del programa "Reactivando Gobernanza Atacama Florece".
- 6.- Invitación del comandante del Regimiento N°23 "Copiapó", a la ceremonia de Juramento a la Bandera, la cual se realizara el día 09 de julio del presente, en dependencias del regimiento.

**Votación: 12 votos, unánime.**

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 09/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA**  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



**JORGE VARGAS GUERRA**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA